



Resolución Ministerial N° 0021-2010-ED

Lima, 08 FEB 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0550-2006-ED, se resuelve designar a don Ángel Ramón Velázquez Fernández, como Director Técnico Ejecutivo del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA), cargo considerado de confianza;

Que, don Ángel Ramón Velázquez Fernández, Director Técnico Ejecutivo del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA), hará uso de su descanso físico por quince días calendario ininterrumpidos, a partir del 08 de febrero de 2010;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario encargar a la persona que desempeñará dicho cargo; y;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a don **Dennis Morales Cárdenas**, Jefe del Área de Planificación y Administración, las funciones de Director Técnico Ejecutivo del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA), a partir del 08 de febrero de 2010, con retención de su cargo y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación